

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

| PAGO ADELANTADO       | Un mes  | Tres meses | Ses meses | Un año   |
|-----------------------|---------|------------|-----------|----------|
| Granada...            | 1.50 p. | 4.50 p.    | 8.00 p.   | 18.00 p. |
| Provincias...         | 1.75 p. | 5.25 p.    | 9.00 p.   | 20.00 p. |
| Portugal...           | 2.00 p. | 6.00 p.    | 10.00 p.  | 24.00 p. |
| Cuba y Puerto Rico... | 2.25 p. | 6.75 p.    | 11.00 p.  | 26.00 p. |
| Unión Postal...       | 2.50 p. | 7.50 p.    | 12.00 p.  | 28.00 p. |
| Demás países...       | 2.75 p. | 8.25 p.    | 13.00 p.  | 30.00 p. |

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

## PRECIOS DE INSERCIONES

| PAGO ADELANTADO                   | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Anuncios, línea, una vez, tipo 8  | 2 p.      | 1 p.      | 0.50 p.   | 0.15 p.   |
| Idem de espectáculos...           | 5 p.      | 2 p.      | 1 p.      | 0.50 p.   |
| Idem financieros ó de empresas... | 5 p.      | 2 p.      | 1 p.      | 0.50 p.   |
| Idem mortuorios, línea...         | 5 p.      | 2 p.      | 1 p.      | 0.50 p.   |
| Reclamos, línea...                | 10 p.     | 5 p.      | 2 p.      | 1 p.      |
| Comunicados, línea...             | 100 p.    | 50 p.     | 25 p.     | 10 p.     |

Reservas en los anuncios permanentes

## Sastrería Madrileña

VALENTIN BENITO

Salamanca, 24, Puente del Alamo

Se confeccionan trajes de invierno, para caballero y a medida, en 24 horas, desde 30 pesetas en adelante.

## Ropa hecha.

Traje, gran abrigo, para caballero, desde 15 pesetas.

Capas, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 5 pesetas.

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda sobornarse el obsequiado, acudir a la confitería de renombrada fama.

## LOS ALPES

Ricardo Martín Flores.

## De administración municipal

Ayer libró el señor Alcalde las cantidades correspondientes a los distinguidos artistas premiados en la Exposición de Bellas Artes celebrada en el Liceo con motivo de las fiestas del Corpus de este año, satisfaciendo así el importe de las obras adquiridas por el Ayuntamiento, a propuesta del Jurado calificador.

El señor Lachica mereció sinceros elogios por dicho acto, pues no hay cosa más justa que dar la recompensa legítima de sus estudios y trabajos a los jóvenes que, luchando con la indiferencia de la época materialista y mercantilista, y poniendo a contribución con verdadera fe sus brillantes aptitudes, logran triunfar de las dificultades de todo género, demostrando que en Granada no faltan inspiración y talento, aunque falte protección a los cultivadores de las Artes.

Y aprovechamos la oportunidad, que el cumplimiento del deber por parte del señor Alcalde, nos depara, de consignar aquí la complacencia que nos produce que los asuntos municipales marchen por buen camino.

En efecto, desde la vuelta de los liberales al Poder, el Ayuntamiento de Granada ha entrado en nuevos y seguros rumbos administrativos, que ofrecen a la ciudadanía moral tan necesaria a toda gestión recta y fecunda.

En este importantísimo extremo, punto capital de las aspiraciones del pueblo granadino desde hace muchos años, no se engañó el juicio público al ver con beneplácito que había sido nombrado Alcalde D. Juan Ramón Lachica, y lo que ahora es menester, lo que deseamos vehementemente, es que ya que se ha separado de perjudiciales derroteros seguidos por otros, y de funestas influencias, que esterilizan los más nobles propósitos, y que ha promovido algunas obras y conseguido que adopte acuerdos la Corporación, que resuelvan en lo posible el doble problema de subsistencia y de higiene, no dé tregua a su útil labor, consagrando completamente a la defensa de los intereses locales; que al fin de la tarea, encontrará la satisfacción íntima de haber cumplido noblemente su misión de magistrado popular, a la vez que su prestigio crecerá del mismo modo que el afecto y la consideración del pueblo de Granada.

## LINCOLN, GARFIELD Y MAC-KINLEY

A raíz del atentado que ha costado la vida al Presidente de los Estados Unidos, no dejan de tener oportunidad los siguientes recuerdos de los antecesores suyos que fueron víctimas de iguales accidentes.

Según puede verse del relato que a continuación publicamos, los matadores de Presidentes en los Estados Unidos han coincidido en el empleo del arma que debían usar para llevar a cabo su crimen, siendo todas las veces el arma de fuego la preferida.

Abrió la serie de los tres Presidentes contra quienes se ha atentado, Abraham Lincoln, en 1865, a éste siguió Jam Garfield, en 1881, y ahora, en septiembre de 1901, le ha correspondido a Napoleón Mac-Kinley.

El asesinato de Abraham Lincoln fue de orden puramente político. Durante la terrible guerra de Secesión que terminó por la derrota definitiva del partido del Sur, Lincoln había sido la verdadera encarnación de la política de las reivindicaciones y de los intereses de los Estados del Norte.

Indudablemente, Lincoln fue un gran hombre, pero su política acumuló para él terribles odios en los vencidos

estados del Sur, y esos odios debían tener trágico desenlace por el atentado de Booth.

En la tarde del 14 de abril de 1865, Mr. Lincoln había decidido asistir a una función de teatro, y había dado las órdenes oportunas, cuando se le presentó uno de sus amigos, acompañado de otra persona que deseaba hablarle de un asunto privado. Era ya muy tarde y Lincoln hizo rogar a su amigo que aplazase su entrevista hasta el día siguiente.

A las ocho de la noche montaba en su carruaje acompañado de su esposa y tomaban en el camino para que les acompañasen al senador Harris y a su mujer.

Pocos instantes después, las cuatro personas ocupaban un proscenio de la izquierda. Representábase una obra cómica titulada *Our American Cousin*; había empezado el tercer acto, y el presidente, con el cuerpo avanzado sobre la barandilla, apoyando la cabeza en su mano derecha con el abandono que le era habitual, reía francamente, con la mirada fija en la escena, cuando de repente sonó un disparo.

Al mismo tiempo un hombre saltaba de un palco a la escena blandiendo un puñal y gritando a los espectadores: *¡Sic semper tyranni! El Sud está vengado.*

Estas palabras, oídas distintamente en toda la sala, produjeron el efecto de rayo.

El desconocido se lanzó en seguida hacia los corredores. Un abogado, Mr. Stewart, se precipitó sobre el palco escénico para detener al asesino, pero éste, cerrando una puerta casi en la cara de su perseguidor, logró desaparecer, pero había ya sido reconocido por un comediante llamado Wilke Root, especie de fantasma, que había contribuido al asesinato jurídico de John Brown.

El presidente Lincoln había recibido un balazo en la cabeza y desde el momento se reconoció que era imposible salvarlo. Inmediatamente fue transportado a la casa de Mr. Patterson, situada frente al teatro, donde al día siguiente, a las siete y veinte de la mañana, rendía el postrer suspiro, sin haber recobrado el conocimiento un solo instante.

Los médicos procedieron a la autopsia, y la bala fue extraída del óbito cerebral anterior. El cuerpo, embalsamado, fue depositado en un ataúd, sobre el que, en una placa de plata, se grabó la inscripción siguiente: *Abraham Lincoln, décimo sexto Presidente de los Estados Unidos. Nació el 12 de febrero 1809. Muerto el 15 abril de 1865.*

En cuanto al asesinato del Presidente Garfield, que tuvo mucha menos resonancia, tuvo por causa un resentimiento personal.

El Presidente se hallaba en el poder desde el 4 de marzo de 1881, cuando quiso con algunos amigos realizar una excursión a las Montañas Blancas.

Entrando en la estación de Baltimore Potomac, el presidente fue herido por dos balas de revólver, que le disparó un tal Carlos Guiteau, al cual había rehusado conceder un destajo de consul.

Garfield no murió en el acto, y durante dos meses se tuvieron esperanzas de conservarle la vida.

En la creencia de que un cambio de aires activaría su curación, se transportó al herido a la villa Franklin, situada en la pequeña ciudad de Log-Brunk. Su restablecimiento parecía asegurado, cuando en la noche del 19 de septiembre de 1881 murió repentinamente.

Tales son los precedentes al atentado de Mac-Kinley.

## LA PERSEVERANCIA

Nada en la vida lograría ser el hombre, si la perseverancia no fuera la norma y el norte de sus actos.

Cuando merced a la perseverancia se alcanza un triunfo en la existencia, puede mostrarse satisfecho de sus resultados quien lo alcanza, porque si cuesta sacrificios, en cambio sus éxitos son de los más grandes.

Porque la perseverancia, mífese como se quiera, es una de las virtudes principales para el hombre.

A ella se le debe todo cuanto se puede alcanzar en la vida, desde los días de la infancia hasta los de la vejez.

Por la perseverancia adquiere el hombre los conocimientos que le son necesarios para las rudas campañas que por la existencia se libran; el que persevera triunfa, y nada puede serle imposible en el logro de sus aspiraciones y de sus deseos.

Pero la perseverancia, como todas las virtudes que exigen fuerza de voluntad, necesitan que se encaminen hacia un fin práctico que se encuentra dentro de las máximas de la moral cristiana.

Así pues, si grande puede ser el mérito de perseverar, todo él se destruye si se guarda su eficacia para el mal.

Perseverar, pues, en todo cuanto pueda sernos útil, en todo lo que pueda venir al individuo en sus relaciones sociales, así como en lo que particularmente le interesa, es una de las virtudes más necesarias para la vida.

Quien persevera en el trabajo, en estudio en la práctica de las obras que a su manera de ser convienen, desde luego alcanza provechosos resultados.

El inconstante, el venatillo, aquel que no tiene a nada ni por nada afición, ha de experimentar forzosamente las más tristes y desagradables consecuencias.

Persevera y vencerás; tanto de las contrariedades como de la desgracia, tanto de la fortuna como de la adversidad, que inconstantes y tornadizas necesitan fuerza de voluntad para vencerlas y obtener el éxito que se anela.

Es difícil perseverar, desde luego, pero las dificultades se vencen, y los resultados que se obtienen bastan para recompensar las dificultades sufridas.

## OTOÑO

Cuántas veces, asidos de la mano, hartas de besos tus mejillas rojas, vimos a nuestros pies rodar las hojas, y de los bosques ornamento vano. Cuántas, a tu capricho soberano, herí de mi laúd las cuerdas sojeras, olvidando pesares y congojas, tu amor y mi ventura canté ufano. Hoy vuelve Otoño con su niebla fría, palidece la luz, las hojas ruedan, gritos que al aire finge de agonía, nuestras risas de ayer quizá remedan, y del fuego que eternar parecía, sólo cenizas miserables quedan!

MANUEL DEL PALACIO.

## CUENTO

### LA TRISTEZA DE ANITA

Hacia cuatro años nada menos que preocupaba a los vecinos el sello de profundísima tristeza que se marcaba algunos días en el rostro de aquella buenisima vecina, encanto de todas sus compañeras, y sin embargo, ni uno sólo sabía la causa que motivaba aquella pena.

Anita, que así se llamaba nuestra buena mujer, vivía en una de las habitaciones de aquella casa, al parecer pueblo por el número de sus moradores, en compañía de un albañil su marido y dos niños pequeños.

La habitación más limpia de la casa, ya se sabía, era la de Anita; la de la única mujer a quien nadie odiaba y a quien todos querían, por su angel y su mana para dejar contentos a todos, y más que nada por no meterse nunca en habladurías, curiosos y demás zarandajos propios de vecinos.

Al verla por primera vez, hecha excepción de sus días tristes; cualquiera la hubiese tomado por la mujer más feliz del mundo, y no obstante, nada había más lejos de la realidad: tenía la virtud de callarlo todo, de no quejarse nunca y de esconderse para llorar, y en eso consistía el secreto de su desgracia.

Es grande cosa, olase decir muchas veces por los corredores y ventanillas de la casa, es grande cosa lo que le ocurre a esa mujer; ninguna tan hacendosa, ninguna tan querida, y el día que le da por estar triste, aunque quiera disimularlo, no puede; se conoce que ha llorado; se ve que sufre; qué misterio será ese, se preguntaban unas a otras, sin contestar ninguna.

Una de éstas, una abuela, la más vieja de la casa, sintió sollozar en la habitación vecina; salió muy quieto de la suya, acercó el oído a la cerradura de la de Anita, y después de permanecer allí un buen rato no sacó en limpio más, sino que Anita lloraba.

No pudo contenerse la abuela y dio con precaución dos golpecitos en la puerta; pero, nada: repitió un poco más fuerte los mismos golpes, y a la vez de Ana, que preguntaba quién va? contestó muy quedo: abre Ana, soy yo, la abuelita.

Abrióse la puerta a la tenue luz de un candelil de moribunda llama, vio sobre un colchón abrazados y dormidos los dos hijos de Ana: ella permanecía vestida y sus ojos estaban hinchados, delatando su llanto, y los surcos acentuados de sus mejillas no permitían negar que sufría mucho.

Mira, Anita, hija mía—decíale la abuela, acariciándola y besándola—yo ya soy vieja y sabes que te quiero bien como todos, pero como si yo fuera tu madre, dime qué te pasa, qué tienes tú, por qué lloras; dímelo, Anita, hija mía.

Anita dejó escapar un suspiro, salido de lo más hondo de su alma, y dejó que las lágrimas corriesen a sus anchas.

—¡Ay, abuela de mi alma, no se lo cuente usted a nadie, siquiera por ser la primera vez que se lo digo a una persona, confiando en la blancura de sus años y en la prudencia de sus años! Desde que me casé siempre he cumplido con mis deberes; todos y usted lo saben.

—¡Ya lo creo! exclamó la abuela—y todo el mundo, ¡hasta las piedras!

—Pero desde entonces no he podido corregir un vicio de mi marido; todos los sábados en cuanto cobra el jornal se marcha a la taberna, gasta lo que mejor le parece; viene borracho, perdido; me pega porque si una paliza y no me da un centimo hasta el lunes, menos cuando lo gasta todo; yo, para que nadie lo sepa, le espero, le abro la puerta, subo, recibo los golpes sin dar ni un grito; para que nadie conozca su falta, y así me paso la vida: cinco días tranquila, al parecer, y el sexto temblando de miedo, porque ya sé lo que me espera: mire usted los últimos, cardenales—dijo, enseñándole dos manchas en el brazo—pues así tengo todo mi cuerpo, y ya ve usted, ¿qué hago; si me quejo es peor y se enteran mi hijo; callando, llevo la cruz con paciencia y que esos angelitos no sepan lo que ocurre, porque duermen como santos.

—¡Pobre mártir! pobre Anita—exclamaba la abuela—¡pobre hija de mi alma! no se lo diré a nadie, pero me fíjase ese condenado que lo arrastrasen por las calles.

—¿Cuántos y cuántos conocemos, nosotros que obran de ese modo con sus mujeres, ¡qué pocas de las que obran como ella!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

—¿Cuánto mejor sería que ese jornal recibiera coprado fuese a manos de la mujer de la casa! Cuántos disgustos se evitarían con esto!

## La reforma de la segunda enseñanza.

La Gaceta ha publicado ayer una Real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la aplicación del decreto de reforma de los Institutos.

He aquí las principales disposiciones de dicha Real orden:

1.ª Quedan en todo su vigor las disposiciones de adaptación contenidas en los párrafos sexto y séptimo del art. 75 del Real decreto de 17 de Agosto último, para los alumnos que en el año anterior han estudiado juntamente con Geografía, Historia de España.

2.ª Los alumnos que en el curso anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

3.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

4.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

5.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

6.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

7.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

8.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

9.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

10.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

11.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

12.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

13.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

14.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

15.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

16.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

17.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

18.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

19.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

20.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

21.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

22.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

23.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

24.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

25.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

26.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

27.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

28.ª Las clases de las asignaturas de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecieron como materias potestativas de copia, se estudiarán como alternas.

29.ª El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, será el del propio colegio, en que se hallen inscriptos.

30.ª Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía, con sujeción a la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.



## DINERO | San Jeronimo | DINERO

## CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

## Visita al Sr. Silvela

Según nos comunican de Málaga, la comisión de conservadores granadinos que pasó a dicha ciudad a saludar a su jefe, Sr. Silvela, fué recibida por éste, el domingo, a las once de la mañana, en la casa del Sr. Marqués de Loring.

Formaban la comisión que presidía el Sr. Jiménez de la Serna, don Valentín Agrela y Moreno, los diputados provinciales don José Díaz Palomares y don José Rico Fuensalida, los concejales de este Ayuntamiento don Luis Rico y Garzón y don Diego Sánchez Mendo, don Manuel Aguirre Garzón, don Pedro Villegas Rodríguez, don Eduardo Esteban Ramírez, don Antonio Jiménez Caballero, presidente del comité de Motril, y don Juan Blanca Díaz, del de Maracena.

Hizo la presentación el Sr. Jiménez de la Serna, y le manifestó al Sr. Silvela que el objeto de la visita era el de saludarle y reiterarle la incondicional adhesión de los presentes y de todos los conservadores de Granada.

El Sr. Silvela preguntó por la actual situación política de sus amigos, la que expuso el Sr. Jiménez con amplios detalles, manifestándole el deseo de todos de coadyuvar al mejor éxito de la política que representa. El Sr. Silvela se congratuló de la armonía y propósitos de que todos estaban animados, y de los verdaderos triunfos que habían obtenido en la última lucha electoral para diputados provinciales, y en la constitución de la asamblea provincial, así como de la consideración que hoy tienen sus correligionarios en aquella corporación y en la municipal.

Les recomendó que perseveren en tan buenos propósitos, para que al volver al poder, el partido conservador pueda ofrecer a la monarquía organismos políticos fuertes y robustos que apoyen el nuevo reinado de D. Alfonso XIII.

Les ofreció igualmente la más decidida ayuda con relación a otros asuntos políticos de menor importancia, de esta provincia, como reiteradamente se lo tenía manifestado a los Sres. Conde de Agrela y Marqués de Portago.

Creó el Sr. Silvela, que la cuestión de Marruecos se arreglará pacíficamente, conservándose por ahora el statu quo, y dando el Sultán satisfacción cumplida a nuestra nación é imponiendo ejemplar castigo a los secuestradores de los niños cautivos.

Anoche empezaron a regresar los expedicionarios, muy satisfechos de la amabilidad y cortesía con que los recibió su jefe, del mismo modo que de las indicaciones que les hizo relativas a la línea de conducta que habrá de seguir en general el partido conservador en sus relaciones con los demás partidos políticos de Granada.

## El precio de los granos.

Los 154 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, hacen 360 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 44 a 49 reales una. La cebada se vendió en el mismo establecimiento de 28 a 30 reales fanega; las habas de 48 a 50, y los yeros a 48.

## Contra la guardia civil.—¿Un crimen?

Ayer fué presentado al Sr. Fiscal de S. M. el siguiente escrito:

«Manuel Yudes López, vecino de Pinos Puente, mayor de edad, casado, presidente de la asociación obrera La Obra de este pueblo, por acuerdo de esta sociedad, ante V. S. I. respetuosamente manifiesta: Que en la tarde del día 13 del actual fué capturado por la guardia civil, por promover un pequeño escándalo el vecino de este pueblo Joaquín Aguilarte Fernández, de 50 años, jornalero, casado y con siete hijos, siendo conducido a la casa cuartel y después a la cárcel.

La familia, enterada del hecho y de que según declaraciones de algunos testigos, el Jerónimo había sido golpeado violentamente por la guardia civil, pretendieron prestarle los necesarios auxilios, a lo que se negó la autoridad.

En la madrugada del día 15, el desgraciado Jerónimo Aguilarte Fernández, que el día 13 gozaba de la más perfecta salud, apareció muerto.

El rumor público general, insistente, continuado, atribuye a los malos tratos de la guardia civil la causa de esta muerte, produciéndose en el vecindario un estado de alarma y de excitación que solo es contenida por los trabajos que realiza esta sociedad haciendo nacer en todos los espíritus la confianza de que por V. S. I. se tomarán las determinaciones necesarias para que los hechos se esclarezcan y la justicia se administre con la rectitud que el orden social exige.

Creemos conveniente hacer constar que cuantas precauciones se adopten para el debido esclarecimiento de los hechos serán escasos por tratarse de que la víctima es un infeliz jornalero y los

que en su caso pudiera resultar culpables gozan del apoyo de los influentes elementos oficiales.

En la seguridad de que V. S. I. amparará la petición que en nombre de una viuda desolada y con siete hijos en la horfandad y de un pueblo alarmado profundamente, esperan los obreros de la sociedad que indignamente presido el recto y debido cumplimiento de la justicia.

Granada 15 de Septiembre de 1901.—  
Manuel Yudes.

Una comisión de La Obra de esta ciudad, presidida por el Sr. Duarte, visitó ayer al Gobernador para denunciarle el hecho y pedirle que éste se esclarezca.

Parece que el Gobernador comisionó ayer a un oficial de la benemérita, con objeto que se persone en Pinos Puente é instruya sumaria.

No habiendo podido tomar acuerdos la Junta carcelaria del distrito de Alhama por haber faltado a la reunión los representantes de Arenas del Rey, Cacín, Chimeas, Fornes, Jayena, Játar, Ventas de Zafarraya y Santa Cruz, se ha citado a nueva junta para el día 25 del actual.

Ha sido puesto en libertad el conserje del Ayuntamiento, Rafael Martín. Se indica para ocupar su puesto en el palacio de la ciudad, al alcalde de la alhóndiga de granos, Sr. Taboada.

## Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.  
A don Miguel Gorrote, don Andrés Muller y don Francisco Rojano.

Ha regresado de su palacio de La Zubia, el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

Se le ha concedido el retiro con haber mensual de 325 pesetas, al comandante de infantería, D. Luis Gutiérrez.

Se han señalado los días 12, 17 y 22 de Octubre próximo para que tengan lugar las subastas de las minas que a continuación se expresan:

«El Acierito» y «San Ignacio», en Orgiva; «Nuestra Señora del peripeto socorro», en Monachil; «Nueva Accitana», en Aldéire; «Los Renteros», en Huéneja; «Vizcaya», «El Negro», «Mi Joaquín» y «Esmeralda», en Charches; «Rosarito», «El Marqués» y «Raymonde», en Caniles; «Los Sastrés», «La Sultana» y «La Inauguración», en Baza; «El Desnudo», en Cúllar Baza; «Los dos amigos», en Albuñuelas; «Baronesa Mirri», en Bérchules; «La fé» y «Pablito», en Laroles; «Dolores», «San Antonio», «Guernico» y «Vasconis», en Mecina Fondales; «San Pablo», en Pampanera; «Mina de San Pedro», en Lugros; «San Justo» y «San Blas», en Velez Benaudalla.

El Gobernador ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras «Constancia» y «Unión», en Baza.

D. Juan Pedro Casado ha solicitado la propiedad de 72 pertenencias mineras con el nombre de «El Vicario», 70 con el de «San Expedito», 24 con el de «Covadonga», 70 con el de «Euskaldana» y 61 con el de «Fortuna», en Arenas del Rey.

Don Augusto Stubbs 22 de hierro, con el de «Concha», en Cástaras.

Se les han expedido licencias de uso de armas, a D. Manuel García Sánchez y D. Luis Muller Galiardo.

De caza, a D. Manuel Vidoy Molina.

## Sucesos locales.

Varios mochos que el sábado por la noche iban por las calles tocando un acordeón, al llegar próximo a las factorías militares hicieron tres disparos de arma de fuego, emprendiendo después veloz carrera para que los serenos no los detuvieran.

Por considerarlo sospechoso como tomador, la policía ha detenido a Miguel Valenzuela López.

José Garrido García, vecino de Huétor Santillán, ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios, con una herida en la cabeza, que le ocasionaron en rina, de golpe con palo.

En la casa de socorro han sido curados Juan García, con una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda; José Bañón, herida contusa en la eminencia arietal derecha; Josefa Pérez, herida contusa de dos centímetros de extensión, en la región parietal izquierda, y Rafael Rodríguez Jiménez, herida incisa en el dorso de la mano izquierda.

El conocido por Pepete causó una herida ayer en la mano izquierda a Rafael Rodríguez Jiménez.

Por escandalizar en la vía pública han ingresado en el arresto municipal Antonio Peralta Arquellada, Lucas Navas Fernández y Fernando Olaya Ocaña.

A las tres de la tarde de ayer se produjo alguna alarma, a causa de haberse declarado un ligero incendio en la casa donde está el comercio La Hormiga de Oro.

La extinción fué rápida, sin que tuviera que funcionar la bomba del Parque que fué llevada.

## Fiestas en Pinos Genil

Se han celebrado en el expresado pueblo los festejos en honor del patrón, los días 14 y 15 del actual.

Han concurrido a Pinos muchísimas personas que comentan favorablemente la gestión del ayuntamiento y demás autoridades, para que las fiestas resultaran animadas.

Hubo diana por la banda de música de Churriana, preciosos castillos de fuegos artificiales, iluminaciones a la veneciana, carreras de burros, cucañas, solemne función de Iglesia y procesión.

## Personal judicial.

Ayer se constituyeron las salas ordinarias de esta Audiencia provincial, formando parte de la sección 1.ª, el presidente D. Primitivo González del Alba y magistrados D. Ramiro Fernández de la Mora, D. Alvaro Pareja y D. Fernando Meana; de la 2.ª, presidente, D. Manuel Ruiz de Obregón y magistrados D. Enrique Hernández Lobato, D. Mariano Arribabola y D. Antonio Martínez de Aranda.

Se ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el expediente formado para el nombramiento de juez municipal de Alcaudete recaído en D. Francisco Javier Jiménez Romero, para que resuelva las protestas presentadas por D. Francisco López Lara y otros.

Se le han concedido treinta días de licencia al vigilante del penal de esta ciudad, D. José Fuensalida.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Torrox, D. Esteban Ruiz Lao.

Se le ha prorrogado por dos meses la comisión del servicio que desempeña en el Ministerio de Gracia y Justicia el juez de primera instancia de Ubeda, don Mauro Santiago Portero.

También se le han concedido dos meses de prórroga al término posesorio al registrador de la propiedad electo de Gaucín, D. Victoriano Rosado Muñilla.

El presidente de la Audiencia ha nombrado jueces municipales suplentes de Vera, a D. Laureano Jiménez, de Lubrin, a D. José Martínez de Mojacar, a D. Francisco Iribarnes Rios; de Torre, a D. Pedro Serafin Balastegui Simón; de Garrucha, a D. Bartolomé Quesada Jerez; de Carboneras, a D. Antonio Fernández Soto; de Bedar, a D. José Guerrero Ramos; de Antas, a D. Ildefonso Alonso Rodríguez.

## Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 36 desempeños de alhajas, 1.751 pesetas; por 63 idem de ropas, 846; por 54 empeños de alhajas, 2.967; por 64 idem de ropas, 910.

Caja de Ahorros.—Por 14 imposiciones, 1.793 pesetas; por 4 reintegros a cuenta y por saldo, 867'05.

Consejero de turno para la presente semana, don Leopoldo Egualar Yanguas.

## Sorteo supletorio

El Real orden que aparece en la Gaceta dispone que el domingo 22 del actual verifiquen los Ayuntamientos el sorteo supletorio de aquellos mozos acogidos al Real decreto de indulto de prófugos y no alistados el 7 de Febrero último, que no hubiesen sido sorteados en el año del reemplazo a que pertenecen.

En ese sorteo se incluirá no sólo a los que tienen ya concedido el indulto, sino también a los que lo tienen solicitado, hallándose sus expedientes en tramitación.

Asimismo los Ayuntamientos podrán, desde luego, alistar é incluir en dicho sorteo a los mozos que debiendo ser alistados en 1901, conservan el derecho a serlo sin penalidad alguna el próximo año, siempre que lo soliciten hasta la víspera del sorteo. (Es decir, a los mozos que han cumplido veinte años en el actual y no están alistados).

El reconocimiento, talla y vista de exenciones de los indultados que no practicaron a su tiempo estas formalidades se verificará en el plazo que media hasta el 30 de Octubre, día señalado para el ingreso en caja de los mismos. Contra los acuerdos de las Comisiones mixtas podrán utilizarse los recursos que señala la ley, en la forma y plazos determinados por el artículo 133 y siguientes de la ley de reclutamiento.

Las primeras nubes otoñales, cuando todavía el sol nos azota con rabia, como si quisiera dejarnos ingratos recuerdos de su imperio, son los heraldos de una nueva estación, de la estación de los grandes dolores y de las tristezas supremas.

El acre olor de los pastos apenas humedecidos por ligera llovizna, sustituye al de la tostada era, y la Naturaleza se dispone a transformarse, cambiando sus doradas vestiduras del estilo por el ropaje de esmeralda que ha de cubrirlo en breve.

Ya no se oyen en los campos los melancólicos cantares del muchacho que gira sobre el trillo animando las sudorosas yeguas, ni oír del gañán que lleva los cantares al tajo donde la jadeante cuadrilla hace crujir las mieses con la afilada hoz, ni los del cachazudo carretero que conduce las gavillas al perezoso paso de los bueyes.

Abrese ahora un breve paréntesis de silencio y de descanso, en el que se suspende la vida rural, y que sirve para restaurar las fuerzas y para prepararse a emprender con brío la próxima campaña.

Entonces volveremos a oír el concierto incomparable de la Naturaleza, sacudida por el trabajo y reanimada por la voz del hombre con cantares que parecen pliegarias.

## Los fosfatos y la industria azucarera.

En una revista comercial extranjera, hemos leído recientemente una memoria del cónsul de Austria en Madrid, en la que se llama la atención de los fabricantes de abonos artificiales sobre el excelente mercado que nuestra patria les ofrece con motivo del rápido y extraordinario desarrollo adquirido por la industria azucarera. Como dato de interés consigna que solo entre tres azucareras que cultivan por sí mismas la remolacha, han consumido en el último año de 10 a 12.000 toneladas de fosfato.

Sensible es que nuestra industria no satisfaga esta necesidad por completo.

Lo disparatado de algunas tarifas de ferrocarriles puede explicar en gran parte la invasión del mercado en determinadas regiones por los abonos extranjeros.

Creemos que vale la pena de pensar en la fabricación de abonos químicos y en la del material para azucareras, principalmente del que ha de exigir una constante renovación.

## El cupo de mozos.

Ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento, con objeto de verificar el sorteo de décimas.

Realizada la operación, quedó el cupo del actual reemplazo distribuido en la siguiente forma:

Granada, 274 mozos; Albolote, 7; Alfacar, 7; Armilla, 11; Beas de Granada, 2; Cajar, 2; Calicasas, 2; Cenes, 3; Churriana, 4; Cogollos Vega, 5; Dilar, 6; Gójar, 4; Güéjar Sierra, 12; Güéjar, 2; Huétor Santillán, 8; Huétor Vega, 4; Jun, 1; Maracena, 10; Monachil, 6; Nívar, 2; Ogijares, 6; Peligros, 3; Pinos Genil, 4; Pulianas, 3; Pulianillas, 2; Quéntar, 8; Váznar, 5; Zubia, 21; Baza, 63; Benamaurel, 10; Caniles, 23; Cortes de Baza, 6; Cúllar Baza, 45; Fréita, 7; Zújar, 35; Guadix, 47; Alamedilla, 6; Albuñán, 8; Alcaduá, 5; Aldéire, 4; Alcúñ, 5; Alquife, 1; Beas de Guadix, 3; Benalúa de Guadix, 3; Cogollos de Guadix, 5; Charches, 3; Cortes y Graena, 4; Dehesas de Guadix, 3; Dólar, 4; Esfijaña, 3; Ferreira, 4; Fomelás, 5; Gor, 11; Gorafe, 3; Huélagu, 1; Huéneja, 17; Jérez, 10; Laborcilas, 2; La Calahorra, 6; Lantéira, 3; La Peza, 14; Lugros, 5; Marchal, 1; Pedro Martínez, 12; Polcar, 1; Purullena, 5; Villanueva de las Torres, 1; Huéscar, 51; Castilleja, 12; Castrol, 20; Gaiera, 10; Orce, 21; Puebla Don Fadrique, 38; Iznalloz, 10; Benalúa de las Villas, 5; Campotéjar, 4; Cardeta, 3; Colomera, 12; Daifontes, 4; Darro, 4; Dehesas Viejas, 2; Diezma, 3; Guadahortuna, 12; Moclin, 11; Montegiclar, 11; Montillana, 6; Moreda, 3; Piñar, 8; Trugillos, 2; Montefrío, 54; Ilorra, 35; Orgiva, 30; Acequias, 1; Atbuñuelas, 10; Béznar, 5; Bubión, 2; Busquistar, 2; Cañar, 5; Capileira, 8; Chite y Talará, 3; Cóncar, 3; Dúrcal, 13; Ferreñola, 2; Izbor y Tabla, 2; Lanjarón, 16; Mecina Fondales, 2; Mondújar, 2; Nigüelas, 3; Padul, 19; Pampaneira, 3; Pinos del Rey, 7; Pitres, 2; Pórtugos, 1; Restabal, 3; Saleres, 2; Sopórtujar, 3; Trevélez, 5; Santafé, 22; Alhendín, 4; Ambrós, 1; Atarfe, 12; Belicena, 1; Caparacena, 2; Cijuela, 5; Cúllar Vega, 8; Chauchina, 4; Escúzar, 4; Fuente Vaqueros, 9; Gabia Chica, 2; Gabia Grande, 9; Láchar, 4; Malá, 3; Otura, 2; Pinos Puente, 16; Purchil, 2; Ugíjar, 1; Rérchules, 13; Cádiar, 13; Chérin, 1; Cojáyar, 5; Jorairájar, 4; Laroles, 4; Mairena, 3; Mecina Alfahar, 3; Mecina Bombarón, 5; Mecina Tedel, 5; Murtas, 8; Narila, 1; Nechite, 2; Picena, 2; Turón, 14; Válor, 5; Yátor, 3; Yegen, 2.

## Notas taurinas.

Los toros de don Felipe Pablo Romero, lidiados en Madrid el domingo último, fueron buenos.

Mataron doce caballos.

Antonio Moreno Lagartijo estuvo superior toreando é hiriendo. Fué ovacionado.

Algabeño, bien.

Chicuelo, que tomó la alternativa de manos de Lagartijo, trabajó con mucha fe, pero le encerraron el último toro.

En la capea celebrada en Sevilla recibió una cornada en el muslo izquierdo el aficionado José López.

Montes y Campitos escucharon palmas en Bollullos.

Donato fué aplaudido en Fregenal.

En Cehegín Guerrerito y Jerezano cumplieron.

En Barcelona no pudieron hacer faena alguna lucida Chico de la Blusa, Marinero y Félix Tagua porque los novillos eran mansos. Dos fueron retirados al corral. Chico de la blusa fué cogido resultando con varietazos en los brazos.

Aguilimpia y Robledo estuvieron aceptables en San Fernando.

Fuentes y Bombita se lucieron en Valladolid.

En Bilbao tuvieron mala tarde Cherito de Bilbao, Segurita y Castilla.

En la plaza de Málaga hubo una bronca monumental. Los novillos de don Filiberto Mira resultaron mansos. Los espadas Morenito, Rerre y Lagartijo chico, estoquearon los tres primeros bichos superiormente siendo aplaudidos. El quinto bicho fué retirado al corral. Al salir el sexto que era más manso que el anterior, el público protestó ruidosamente arrojando a la plaza botellas y ban-

cos. La bronca adquirió mal cariz, viéndose la guardia civil en la necesidad de ocupar los tendidos. Invadieron la plaza muchos espectadores. El buey corné al joven de once años Emilio López Oñate, causándole una herida en la región occipital derecha, varias contusiones en la región pectoral y piernas y otra grave en la región mentoniana. El bicho fué muerto a tiros. Resultaron varios heridos. Los destrozos causados en la plaza son de importancia.

El diestro Manuel García Revertito, se encuentra tan mejorado de la grave cornada que recibió en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, que es casi seguro pueda torear el domingo próximo en la plaza de Logroño.

## Sucesos de Andalucía

JAEN.—Se han decarado en huelga los trabajadores de la mina «La Tortilla». Hasta ahora presenta la huelga caracteres pacíficos, creyéndose que pronto será solucionada.

MÁLAGA.—El jefe del partido conservador D. Francisco Silvela almorzó ayer en casa del exalcalde D. Guillermo Rein.

Después del almuerzo el Sr. Rein, recibió a algunos de sus amigos políticos. Decididamente el Sr. Silvela marchará el jueves próximo a Villaharta.

El gremio de panaderos reunido anteayer acordó donarle al dueño de la tahona incendiada el viernes, D. Guillermo Díaz Beltrán, una modesta panadería que adquirieron hace poco, en la calle de la Trinidad, valorada en 1.250 pesetas.

Además se ha abierto una suscripción.

Ambos rasgos son dignos de elogio.

CÓRDOBA.—Durante el año 1900, la provincia de Córdoba ocupó el sexto lugar entre las de mayor producción minero-metalúrgica en España.

ALMERÍA.—El gobernador civil de Almería, Sr. Montilla, ha publicado una circular sobre instrucción pública en el Boletín Oficial dirigida a los alcaldes de los pueblos de la provincia, dictando varias órdenes, entre ellas que implanten la fiesta del árbol, que den conocimiento de los maestros y maestras que no se hallan puesto al frente de sus respectivas escuelas, que el Ayuntamiento que esté en descubierto por atenciones de primera enseñanza, haga el ingreso en todo el mes actual y que por medio de bandos procuren obligar a los padres y tutores de los niños, a que éstos asistan a las escuelas.

Estas disposiciones están siendo objeto del unánime aplauso de la prensa almeriense.

Servicio de la plaza para hoy.—Paráda Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso, teniente coronel de Vitoria.—Imaginería, don Angelo Morales, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Vitoria, don Francisco Chinchilla.—Plantón en el Gobierno Militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

## RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece a sus numerosos amigos los precios más económicos y una con color esmeralda.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada.

Se confeccionan trajes de militares, a precios desconocidos.

## Repaso.

De las asignaturas del grado Bachiller correspondientes al ramo de letras, por el abogado licenciado en Filosofía y Letras don Manuel Forero Espinosa. Se admiten proposiciones para explicar en colegios.—Saeristia San Matías número 1.—

## LA PUBLICIDAD, EN PARIS.

Conclusión de grandes maniobras.

Las maniobras militares, además de servir de escuela práctica para los diversos elementos de guerra que en ellas toman parte, deben probar algo definitivo, si han de llenar plenamente su objeto.

Ayer volvieron a sus guarniciones las tropas que han figurado en las grandes maniobras de Saintonge; llegó pues, el momento de apreciar esos ejercicios de guerra, que han ofrecido un interés particular, en razón de la novedad de las experiencias practicadas.

Tratábase de operar el embarque de contingentes que representaban un ejército enemigo acompañado y protegido por una poderosa escuadra. En el primer proyecto, debido al general Brugère todo el 11.º cuerpo había de figurar al enemigo, y la escuadra del Norte, completa, tenía la misión de facilitar su desembarque. El 18.º cuerpo estaba llamado a rechazar al invasor. Pero el plan del generalísimo necesitaba, para su ejecución, tan enormes gastos, que fué preciso modificarlo. Las tropas de embarque fueron reducidas a menos de la mitad.

Sin embargo, el fin práctico que el general Brugère se proponía, parece bien definitivo. Quería probar como, en la ofensiva, una potencia extranjera podría arrojar sobre el litoral francés uno de sus ejércitos, ponerla en movimiento y lanzarla hacia el interior, a la conquista del país.







## Ecos del mundo

### Al Polo

Paréceme que el año 1901 está destinado a batir todos los récords. La vuelta al mundo en sesenta y tres días y la carrera París-Berlín hace poco. Este año se están organizando multitud de expediciones a todos los puntos del globo, y particularmente al Polo Norte, donde se harán nada menos que nueve.

Todos los países de Europa, excepto muy pocos, tienen sus exploradores. En Rusia es el almirante Makarof, que se propone dirigirse derecho al Polo en un buque construido de tal modo, que puede romper una capa de hielo de cuatro pies de espesor.

En Alemania es un oficial de Marina, el capitán Bauerdachst, el cual tiene casi ultimados los preparativos para la partida.

En Italia, el duque de los Abruzzos, apenas llegado de su reciente expedición, se dispone a emprender otra, uniéndolo sus esfuerzos esta vez con el célebre doctor Nansen.

Por último, los Estados Unidos, Inglaterra, el Canadá y Noruega, tienen eximios ciudadanos que partirán hacia las heladas regiones en el primer año del siglo.

Zeigler-Balduin, Peary, el doctor Stein, el capitán Stocker y el barón Tell preparan sus barcos y sus hombres para lanzarse a la conquista de los hielos polares.

Es una verdadera epidemia. ¿Cuántos volverán de todos los expedicionarios?

### Buenos trimestres

El teatro de Berlín ha publicado el balance de sus operaciones en el último semestre.

En él puede estudiarse los enormes beneficios que realizan los dramaturgos alemanes de moda.

Tres piezas de Garad Hauptman, de las más celebradas han proporcionado un beneficio líquido de 1.200.000 marcos; la que menos dinero ha dado es *El conductor Henschel*, con 245.000 marcos.

Los derechos de autor han proporcionado a Hauptman por estas tres piezas en el teatro de Berlín, más de 180.000 marcos. Por este dato puede calcularse los trimestres que habrá cobrado el célebre dramaturgo en todos los teatros del mundo.

Suderman ha cobrado por dos piezas suyas, *Moriturus* y *Johannes*, 51.000 marcos; por un beneficio líquido por el empresario de 515.000 marcos.

Ya lo saben nuestros autores.

## LA LOGICA CHINA

El príncipe Chun, hermano del emperador de la China y jefe de la embajada extraordinaria que ha estado recientemente en Berlín para presentar sus escusas al emperador de Alemania por el asesinato del barón de Ketteler, tiene contratados a sus médicos de un modo sumamente original.

Los doctores están espléndidamente retribuidos, pero la base del convenio estriba en que el pago de sus honorarios se suspende en el mismo momento en que el príncipe contrae una enfermedad y continúa suspendido hasta que se encuentra completamente restablecido de ella.

El príncipe Chun, sea por casualidad o por lo que fuere, no ha padecido en toda su vida más que un constipado... que duró tres días.

### El sindicato de acero en Bilbao

En Bilbao, las tres compañías metalúrgicas más importantes se han amalgamado, constituyendo una combinación semejante a la norteamericana; y, aunque no hay comparación, naturalmente, entre los medios de ambas, resulta la española una de las empresas industriales de mayor magnitud en nuestra Patria.

El sindicato de acero bilbaíno, que ha empezado a funcionar en la primera semana de Julio último, lo constituyen la Sociedad de Altos Hornos, que ha entrado aportando un capital de 40 millones de pesetas; la Vizcaya, con 32 millones, y la Iberia, con tres millones y medio. En total, 75 millones y medio de pesetas.

Esta combinación bilbaína posee seis hornos de viento que pueden dar 250.000 toneladas de metal por año; tres hornos de acero Siemens, capaces para producir 50.000 toneladas de acero; 17 fundiciones que pueden suministrar 160.000 toneladas de cariles, planchas, etc.; seis instalaciones para hierro en bruto; talleres para construcción de maquinaria, etcétera. Emplean 6.500 operarios.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 17 de Septiembre.—San Pedro Apóstol, mártir, y la impresión de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Piedad. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misa de 12.—En San Justo, la Magdalena, las Angustias y la Piedad.

Misa a San Antonio.—En el Sagrario,

San Jerónimo, San Juan de Dios, Santa Ana, San Justo, San Matías, Santa Escolástica, San Antonio, las Angustias.

En las Angustias, a las doce, función, predicada el Sr. Capellán de Carmelitas.

Novena.—A Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia, a las cinco, predicando un padre jesuita.—A Nuestra Señora de Gracia, en la iglesia de la Piedad, a las seis.

En San Antonio, función a las Llagas de San Francisco, predicando un padre capuchino.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

**Se vende una casa en uno de los mejores sitios de Granada y en precio módico.—Razón, Imprenta Vieja, 19, contiguo a la calle del Pan.**

### ANUARIO DEL COMERCIO

Se vende un ejemplar antiguo y otro más moderno, en esta imprenta, Párraga, 5.

**Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España)**

# SECCION DE ANUNCIOS

**BOLETIN COMERCIAL**  
Resumen del día anterior  
Almendra de granos  
Precio de la almendra del trigo  
Sobrante de anteaño 1199  
Entrada de ayer 45  
Total existencias ayer 1140  
Vendidas 154  
Quedan 990

**Prédios del trigo de cava**  
De 2350 a 2750 ptas. el métrico  
Precio de otros granos  
Jebada de 2400 ps. a 2250 q. m.  
Habas de 2400 ps. a 2500  
Maíz de 0000 ps. a 0090

**Matadero público**  
Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnación:  
10 reses mayores, a 215; 143 borregos a 170; 16 ovejas a 144

**Pildoras y Pastillas Azoadas**  
Contra toda clase de enfermedades de la vejiga y del estómago.  
Treinta años de éxito justifican los infinitos testimonios de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 89, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.  
En Granada, farmacia de Justo Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13

**MATAS LOPEZ**  
MADRID ESCORIAL  
Resistencia en bombones de algodón con cremas de vainilla, sándalo, eucalipto, fougère y otros.  
De venta en todas las principales farmacias de España.  
Depósito central: MONTANA, 24.

**JOSÉ CANADAS E HIJO**  
Cálculas de arena y piedras.  
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, todos los días excepto los feriados.  
N.º 4.—Atención a domicilio en casos especiales.  
MONTANA, 24.

**RECIBOS**  
Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

**EXHORTOS**  
Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, a 3 pesetas el ciento o la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

**Confites antivenéreos**  
**Roob antisifilítico**  
**Inyección vegetal.**  
**Costanzi**  
Miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los excrementos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi.  
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incurables el pago una vez curados.  
Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.  
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.  
En Granada, en las del Dr. Juan López Ruiz y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13.  
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre-suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

**ABONOS.** **AMADEO CROS**  
Princesa 21.—Barcelona

**FABRICA EN BADALONA**  
de productos químicos para la industria y la Agricultura  
**Primeras materias para Abonos.**  
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.  
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.  
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3.  
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.  
Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

**Litografía Jerezana**  
GRANDES TALLERES A VAPOR  
de Imprenta, Litografía,  
Fotograbado, Encuadernación  
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.  
Jerez de la Frontera.

**SACOS de PAPEL**  
Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios:  
De 8 de arroba a 11 pesetas millar.  
De 14 de arroba a 18  
De 12 de arroba a 30  
Tamaños especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., a precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre.  
Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas.  
**Ventas al contado**  
Se sirven pedidos a todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte.  
La correspondencia a F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada

**PARA VERBENAS E ILUMINACIONES**  
Gran surtido en faroles a la Veneciana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos.  
Variedad en Globos aerostáticos de papel desde 5 céntimos uno en adelante.  
Diversos tamaños en cometas de tela y caca también de tela para las mismas a 015 céntimos metro.  
Preciosos espartizcos de bonitos colores y combinaciones en la acreditada papelería de  
**FRANCISCO PERICAS GIBERT**  
Puerta Real.

**VITICULTURA AMERICANA**  
HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS  
Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas a quien lo desee, las variedades siguientes de *Productores directos* muy fructíferos y resistentes a la filoxera:  
Alicante—Rup. Terras núm. 20; Plantón Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa; Rupestris—Lacoste.  
(El plantón de los Carmelitas, que no seguiré cultivando, regalaré a los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)  
Los precios a que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.  
Pueden verse al mismo tiempo en los mismos viveros millones de plantas americanas y franco-americanas en magníficos barbados de Riparias. Riparias—Rip. 3306, 3309 y 10114. Rupestris del Lot fenómeno, Aramón-Gandín núm. 1 Mourvedre 1202, como también hermosísima colección de plantas ingertadas con tres y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtidors en toda clase de uvas entre las de lujo, exportación y de hacer vino.  
**PRECIOS BARATISIMOS PARA TODO**  
Pidase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis.  
**J. F. GIRAUD**  
San Miguel Baja, 28. **VITICULTOR. GRANADA LA QUINTA. Puente Verde**

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorcos gástricos, como a diario lo certifican miles de curados agradecidos.  
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutiérrez

**«A CHIPICALLÍ» (La lengua gitana)**  
Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, e n cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caló; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31.  
El libro, que se compone de 260 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotograbado alusivo a las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando a cuantos se suscriban o sean suscriptores a LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono a mismo.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejor que las de los demás, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos durante las prescripciones reconocidas ventosas sobre todos los similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fín, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**Fábrica de cemento lento**  
Yeso, pulverización de cortezas para mortientes, BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES.  
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y constructores de Obras que necesitan colocar solarias, veras los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.  
La Ossa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis a quien lo pida.  
**MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.**

**VINOS DE VALDEPENAS**  
En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. M. ntero y Comp.º, se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol.  
También ofrecemos a sus ricos agüarientes de puro vino, quemados en su uilería de Atarfe.  
Cognac, Rom, Chis y G.º extra, a precios reducidos.  
**Servicio a domicilio**

**A LOS VAQUEROS**  
Venta de vacas honestas; mensualmente reciben grandes partidas. Establecimiento de acción en Zaragoza y Madrid.—Dirigirse a Paulino López e hijos, Zaragoza, en Madrid, Conde de Romanones, 14 y 16.  
**Ramiro Alfonsea Molina,** Agente de negocios.  
**CALLE TENDILLAS, 6.** Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

**VENDIS**  
Se venden en nuestra imprenta, Párraga, 5, Granada en libros de 400 hojas a 6 pesetas, y de 200 a 10 pesetas.  
**Se vende un armario de vestir de nogal, muy barato, San Jerónimo, 40, callejuela sin salida.**

**PERFORADORA**  
E 150 presetas, se vende una maquina, e n nueva, propia para imprenta o litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

**FES DE VIDA**  
A 3 pesetas el ciento y sueltas a 5 céntimos.  
Por miles grandes rebajas. Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

**TARJETAS DE VISITA**  
IMITANDO A LAS DE LITOGRAFIA, a 2 PTAS. EL CIENTO  
MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFIA, a 250 Y 3 PESETAS  
Se entregan en el acto, en la imprenta de este periódico, calle de Párraga, 5, Granada

**LUIS RONCO**  
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos  
Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques  
**ALMERIA,**